

Oficina de Compañías
Zhua, 11 de Marzo del 2009.

Econ.

René Bueno Encalada.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL AZUAY.

Su Despacho.

De mis consideraciones.

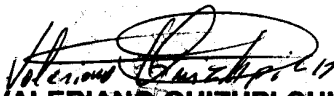
YO, **VALERIANO QUIZHPI CHICAIZA**, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ALTARURKU S.A.**", ante Usted respetuosamente comparezco e informo lo siguiente:

Que el señor **LUIS ALFONSO PADILLA CASTILLO**, accionista de la Compañía anteriormente descrita, de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 030046052-4, propietario de **CINCUENTA ACCIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA**, ha procedido a ceder y transferir la totalidad de las mismas, a favor del señor **JOSE ENRIQUE COOX CAICEDO**, ciudadano ecuatoriano, de estado civil casado con número de cédula 120434526-6.

Esta transferencia de acciones se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, el mismo que se encuentra bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted, con el objeto de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente,


VALERIANO QUIZHPI CHICAIZA
GERENTE
ALTARURKU S.A.

11 MAR 2009

